



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 57/2002

Ref.: Difusión y archivo de las publicaciones de los Organismos Internacionales recibidas en la Dirección Nacional de Aduanas.

Montevideo, 22 de mayo de 2002.

VISTO: lo dispuesto en Resolución de la Dirección Nacional publicada en Orden del Día N° 42/2002 de 17.04.02.

RESULTANDO: I) Que la Asesoría de Relaciones Externas tiene como uno de sus cometidos el administrar la información dirigida a esta Dirección Nacional por parte de Entidades Extranjeras y Organismos Internacionales vinculados a la materia aduanera.

II) Que esta Dirección Nacional recibe periódicamente de dichos Organismos y Entidades comunicaciones, publicaciones, decisiones, resoluciones y directivas sobre temas aduaneros.

CONSIDERANDO: Que es conveniente racionalizar la administración de este material de interés para las Oficinas Técnicas de la Dirección Nacional de Aduanas tanto en su recepción y estudio como en su archivo para consulta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el artículo 7° del Decreto 758/75 de 9 de octubre de 1975, y a lo dispuesto por el Decreto 459/97 del 4 de diciembre de 1997;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Poner en conocimiento de los funcionarios de esta Dirección Nacional de Aduanas que a partir de la fecha de la presente resolución, todas las publicaciones, comunicaciones e informaciones en general, provenientes de las Entidades Extranjeras y de los Organismos Internacionales serán remitidas a la Asesoría de Relaciones Externas, única repartición autorizada para su recepción y administración.
- 2) La Asesoría de Relaciones Externas dispondrá la oportunidad y forma de difundir en el ámbito aduanero las informaciones recibidas y las remitirá a la sección Biblioteca para su archivo, donde podrán ser consultadas por todos los funcionarios interesados.
- 3) Regístrese y publíquese en Orden del Día, cumplido con constancias, archívese por la Dirección General de Secretaría.

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas